



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 1 de 48

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 124

FECHA: JULIO 22 DE 2019
HORA: 08:07 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy Buenos días para todos los presentes un saludo muy especial para mi compañero de mesa el doctor John Daive Jaramillo, para nuestro secretario de la corporación el doctor Boris, para los honorables concejales que se encuentran en el recinto a esta hora de la mañana a todo el equipo técnico del concejo municipal y a su vez también al equipo técnico de la contraloría del municipio de Bello y una cordial bienvenida al doctor Julio Cesar Rodríguez el contralor de la municipalidad, también nos acompañan en el día de hoy la secretaria y la asesora jurídica de la secretaria de movilidad, siendo hoy las 8:07 minutos del día 22 de julio, damos inicio a la sección del día de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

22 de julio de 2019, hora 8 y 07 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 2 de 48

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2019
3. INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE Y SU EQUIPO DE TRABAJO: TEMA PRESENTACION ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES VIGENCIA 2018.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Secretario Verifiquemos el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 3 de 48

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. Adopción y aprobación del acta del día 21 de julio de 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración del acta, se abre la discusión, anuncio que va cerrar, queda cerrado ¿aprueban honorables concejales.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 4 de 48

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. intervención del contralor general del municipio de Bello Julio Cesar Rodríguez Monsalve y su equipo de trabajo, tema: presentación estado de recursos naturales vigencia 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Nuevamente darle la más cordial bienvenida a nuestro contralor del municipio quien hoy nos va a socializar en esta mañana acerca de un balance de los recursos naturales y el medio ambiente en la municipalidad, es simplemente concederle el uso de la palabra doctor Julio.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial para la mesa directiva los honorables concejales, miembros de la administración y mi equipo de trabajo de la contraloría municipal, señor presidente si como es nuestro deber legal, venimos hoy a socializarles a ustedes el informe anual sobre los recursos naturales y del ambiente en la ciudad de Bello, este es un trabajo que se realiza con mucha dedicación, con mucho compromiso por parte de nuestro equipo de trabajo en este caso integrado, o mejor encabezado por el ingeniero Luis ángel Muñoz, en este informe entonces una vez ustedes lo reciban, sea expuesto por el doctor Luis Ángel sacara ya sus propias

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 5 de 48

Conclusiones sobre el mismo, el presenta básicamente lo que son los indicadores de todo el desarrollo el desempeño en lo ambiental que tiene la ciudad de Bello, un informe que contiene cifras muy importantes sobre el crecimiento urbanístico que tiene la ciudad, el análisis sobre cada uno de los recursos en nuestro caso la ciudad de Bello por ser la segunda ciudad de Antioquia, tiene indicadores que son bien dicentes sobre todo lo que tiene que ver con la calidad del aire, en el tema del ruido que nosotros acá hemos expresado nuestras preocupaciones por el mismo, por la degradación que ha venido teniendo la calidad de vida de nuestros habitantes en un tema tan importante como el ruido allí Luis Ángel mostrara las cifras sobre el número de habitantes que están expuestos por encima de los niveles de ruido permitidos tanto a nivel diurno como nocturno y en eso consideramos que tiene que ser una herramienta que le sirva a la ciudad que le sirva al gobierno y a ustedes como concejales para la toma de decisiones, cada vez que hay temas que alterarían significativamente esa calidad del ruido, de igual manera también en este informe se sentara el doctor Luis Ángel lo que son los retos que se enfrentan por parte de la ciudad para los años venideros, aprovecho para informarles señor presidente y honorables concejales que la contraloría en este momento adelanta una auditoria especial sobre el proyecto de central par en el cual ya estuvimos pues acá exponiendo algunas inquietudes sobre el mismo y atendiendo a un derecho de petición, denuncias y quejas que ha recibido la contraloría al igual que como producto del análisis de la documentación que se ah allegado a la contraloría sobre los derechos que tiene el municipio sobre el lote, nos llevaron entonces a ordenar una auditoria especial que si se nos cumplen las fechas, si se nos cumple el cronograma sobre todo por la entrega oportuna de la información que nos debe entregar los entes a los cuales se les ha solicitado información estimamos que en un término de más o menos un mes estaremos dando a conocer ya el informe definitivo sobre esta auditoría en la cual tenemos en cuenta también obviamente la información que desde el concejo municipal se nos ha entregado, no siendo más entonces señor presidente, los dejo con el ingeniero Luis Ángel Muñoz para que haga la exposición sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 6 de 48

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, una bienvenida especial a la secretaria de movilidad y su acompañante a usted señor contralor muchas gracias por venir con su equipo de trabajo, señor presidente le pido la palabra porque con su etnia me debo retirar para ir por los labores del partido de la U, para el concejo y la alcaldía, entonces me debo retirar para desplazarme a Medellín, pero antes de retirarme permítame señor presidente le digo al contralor que el señor presidente nombro una comisión accidental con respeto a ciudadela Fabricato y haya un inconveniente de alta gravedad porque la rectora del tomas Cadavid incluso planteaba en esa reunión donde usted delego a quien hoy va a participar que ya hay un proyecto en el ministerio donde el tomas Cadavid fuera un mega colegio para una jornada única con vía de acceso diferente a la 55 o ruta dos mil que era en la parte de atrás y planeación municipal con curaduría generaron una licencia o planos donde la vía se perdió e incluso hicimos nosotros en esa comisión el concejal Daive quien le habla señor contralor fuimos al campo y cogieron parte del terreno del tomas Cadavid y le hicieron una vía que es netamente para que la constructora pueda fácilmente vender estos apartamentos no es otra y además de eso van hacer una vía de penetración pero en los mismos predios del tomas Cadavid como entre comillas supuesta compensación para descargar a los niños por una vía que no sea de tránsito vehicular rápido, entonces se nos robaron una vía y estoy muy preocupado porque para acabar de ajustar cuando vamos haya tienen en las maquetas, vendiendo algo que cuando usted va al campo es totalmente diferente, es decir están cambiando incluso los planos de lo que supuestamente licencian a lo que están realizando, entonces estoy muy preocupado porque las constructoras están viniendo a la ciudad en harás de construir y adinerar, pues es una empresa privada y pues bien lo hagan, pero están dejando colapsar a la ciudad en términos del equipamiento de ciudad, entonces por eso le solicite en una auditoria exprés a quien usted delego, que la contraloría realice e incluso que hagamos ese estudio de campo, porque el curador dijo, que él no tenía que supervisar que el simplemente daba la licencia pero se le demostró que la licencia que el otorgo hay una matrícula inmobiliaria única que pertenece a la institución educativa tomas Cadavid y el secretario de planeación planteo que es que los expertos en el plan maestro de movilidad habían pasado esa vía por el medio de una institución educativa,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 7 de 48

cosa que a todas luces señor contralor uno ve totalmente que es que los expertos en el plan maestro de movilidad habían pasado esa vía por el medio de una institución educativa, cosa que a todas luces señor contralor uno ve totalmente enrarecida y falsa, porque los expertos en movilidad nunca pienso yo tocarían los predios de una institución educativa para pasar por ahí una parte de movilidad de la maya vial, entonces parece que incluso desde la administración casi que están es compensando a las constructoras cuando tendría que ser al revés, que hubiese una compensación a venir y hacer uso de los suelos en la construcción y nos están dejando la ciudad de nuestros niños sin los espacios necesarios, es muy preocupante señor contralor porque incluso por ahí queda Asopahines que nos atienden 300 niños con condiciones especiales, entonces le pido señor contralor como presidente o coordinador de la comisión, que el presidente de la corporación, vio a designarme con unos amigos concejales que por favor tome cartas en el asunto en términos de dar claridad a la municipalidad, primero desde infraestructura educativa sí o no se había radicado un proyecto de un mega colegio donde existía esa vía que estaba atrasada y segundo si existe o no en el plan maestro de movilidad esa parte que se robaron, porque no hay otro termino de los predios que son del tomas Cadavid, entonces eso si queda muy de para arriba y que vengan aquí los constructores y que de pronto la administración con este permitiendo tal situación tan alarmante, gracias señor contralor y señor presidente, le pido que me excuse en el sentido que es porque me tengo que retirar y en la dinámica yo entiendo que no era el momento, porque había que esperar la participación de contraloría pero entonces le pido que me excuse, pero por retirarme hice uso de la palabra, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted honorable concejal, continuemos con la exposición doctor Luis Ángel.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR INGENIERO LUIS ANGEL MUÑOZ

Muy buenos días un saludo mesa directiva y honorables concejales y compañeros de la contraloría y funcionarios de la administración, el informe de los recursos naturales, es algo de ley que tiene que cumplir todas las contralorías y también debe cumplir en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 8 de 48

contralor general de la nación y exponer este mismo informe ya del tamaño del país ante el congreso de la república, que hace uno con el informe de los recursos naturales es como una síntesis y recopilar toda la información en la cual cualquiera de los entes que impactan sobre el territorio tanto públicos como privados, entonces en este informe se solicita a todas las dependencias departamentales, municipales y si es posible nacionales y hacen intervenciones de que se hizo por cada uno de ellos en el territorio municipal, es un informe bastante extenso ya que recoge toda la información que suministran las entidades, se tiene aproximadamente como unas 204 páginas entonces en esas 204 páginas ustedes van a encontrar, como seis capítulos, dentro de los seis capítulos hay uno que son generalidades, o sea generalidades del territorio de pronto la parte de extensión, la parte de población y también en esa parte encontraran como la norma nacional en la cual nosotros nos tenemos que regir para poder realizar estos informes y la norma nacional que tienen que cumplir las diferentes entidades en cada uno de los aspectos que conforman digamos el medio ambiente la norma del agua, la norma del aire, la norma de explotaciones areneras, entonces en si eso está dentro del primer capítulo, en el segundo capítulo que son unos indicadores ambientales que es como el punto en el cual yo me quiero referir acá, todo lo otro esta en informe y parte de las acciones ambientales del territorio del quinto capítulo es lo mismo que expusieron aquí la secretaria de movilidad, la secretaria de medio ambiente, la secretaria de planeación y también obras públicas y otras, en el tercer capítulo estamos haciendo un análisis del avance físico del plan de desarrollo, es un trabajo muy disciplinado por parte de la ingeniera diana Jaramillo de la contraloría, en el cual ella coge uno a uno de los proyectos que tiene esta administración para este cuatreño y desglosa hasta el 2018 cuál fue la inversión, cual fue el avance de las metas que se propusieron y analiza por ejemplo proyectos que tienen recursos y tienen avance, proyecto que tienen recursos y no avanzan nada, entonces en ese capítulo se hizo un análisis muy detallado, es bastante extenso de cada uno de los proyectos que tiene la administración en la parte ambiental, en el capítulo cuarto vemos por ejemplo la inversión ambiental del municipio de Bello, miramos cuanto invierte el aérea cuanto invierte por Antioquia, y cuantos son los recursos que destino esta administración en los tres años anteriores, en esa inversión del municipio se ve por ejemplo que inversiones hicieron en el 2016, 2017, 2018, y uno puede comparar cuando hubo recursos y cuando no hubieron recursos para cumplir con el plan de desarrollo, en el quinto capítulo que yo me referi, son las acciones ambientales, o sea todo lo que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 9 de 48

hicieron las diferentes entidades en lo del territorio, o sea relaciones en lo de la fauna, en lo de la flora, en el agua, en el ruido, en el aire, o sea todos esos factores que afectan el territorio ahí están unas estadísticas que no muchas de estas estadísticas son propias de la administración sino por ejemplo del área metropolitana que es la que más estadísticas maneja del territorio, entonces nosotros cogemos y reunimos todas las estadísticas del municipio de Bello para que la persona que coja ese informe pueda mirar cómo se está comportando cada uno de los elementos ambientales dentro del territorio y 7 en el capítulo sexto que es uno de los capítulos que nosotros como contraloría miramos que es más importante porque la planeación del territorio es las acciones que se van hacer porque las acciones que ya se hicieron ya no tienen remedio, o sea cuando un proyecto como se está refiriendo ahora este concejal se aprobó mal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Un momentico señores concejales por favor hacemos uso de nuestras curules por favor y por favor hacemos silencio a la presentación del doctor Luis Ángel, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR INGENIERO LUIS ANGEL MUÑOZ

Bueno, entonces ya en el capítulo sexto como lo decía antes, entonces hay una serie de lo que nosotros llamamos como retos ambientales, o sea cosas o acciones que se tienen que hacer con el fin de que la planeación de la ciudad mejore, porque como les decía antes, cuando ya se hacen determinados desarrollos dentro de la ciudad ya es muy difícil de planear, lo que decía ahora en concejal si la planeación del centro comercial Fabricato fallo por ciertas cosas eso ya es casi imposible de corregir, o sea por eso la gente de la, o los equipos de planeación deben considerar todos esos factores para que más adelante no se presenten esos problemas y la planeación de la ciudad sea cada vez mejor hacia lo que se piensa hacer en el futuro, como les decía entonces voy a empezar con la presentación, esto es una normativita ambiental, o sea ustedes tienen ahí una serie de normas que se tienen que dar para presentar el informe, la ejecución presupuestal en el año 2013- 2018 del área metropolitana, bueno entonces como ustedes pueden ver en el año 2013 hubo una inversión muy grande del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 10 de 48

área metropolitana daba como 16 mil millones, faltan los datos de 2017, en el 2016 hubo una inversión muy bajita de 2.149 millones, ya en el 2018 se creció la inversión por parte de esos recursos muchas van por ejemplo a lo que es canalización de la García, o sea son inversiones ambientales que hacen el área en el territorio para solucionar los problemas que nos vienen presentando, o sea son muy direccionados a unos temas específicos que tiene el municipio como necesidades, el comportamiento financiero de los proyectos de responsabilidad de la secretaria de medio ambiente, entonces ustedes ven en azul 2016, café 2017 y un gris 2018, entonces en las barras podemos ver como es la inversión del municipio, o sea tenemos un año 2016 que tuvo una ejecución presupuestal digamos de mejor comportamiento en el 2016 pero ya en el 2017, por ejemplo lo que fue gestión con otras entidades lo vemos muy poco, o sea en el 2018 no se hizo ninguna gestión con otras entidades o no se reportó gestión, entonces la intervención del municipio, en el municipio cuando se analiza el plan de desarrollo de la matriz financiera dado unos datos, ya el presupuesto aprobado por el municipio digamos en el 2016 fue más pero ya realmente el presupuesto definitivo como ustedes ven es mucha la diferencia entre la matriz financiera, el presupuesto aprobado y el presupuesto definitivo y la ejecución presupuestal, entonces como vemos la matriz financiera del presupuesto aprobado por el concejo son muy inferiores a la ejecución presupuestal, esto es en diferencia por ejemplo en el último año, en el 2018 que el presupuesto aprobado por el concejo es de 1.300 millones y se ejecutaron 1.700, ya lo que es ejecución con otras entidades, hubo en el 2016-2017 presento una gran digamos ejecución de otros recursos por fuera del municipio y en el 2018 no se reportó ninguna inversión, la población esto todavía estadística de población 2018 son 476.716 es la población que tiene todavía el DANE de proyección del municipio de Bello no tomamos la aprobación del censo del año anterior porque todavía no ha salido la información, entonces en lo que es esta información yo digo que se va a colaborar o se va a mirar la realidad del municipio porque es un municipio que ha crecido demasiado y de pronto esta población que aparece en el DANE debe ser muy inferior a la población real continuemos, del POT del 2009 acuerdo 033 estos son valores que todavía se conservan, o sea posiblemente en la próxima administración uno de los retos grandes para el próximo concejo es la aprobación de POT que se está, cumpliendo los 12 años, entonces estos son valores de los suelos de expansión, ya hay que empezar si no se han desarrollado a empezar a re evaluarlos, esto es o se va aumentar o de pronto tenemos que mirar que suelos de expansión se necesita anexas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 11 de 48

para poder cumplir con las necesidades, digamos por ejemplo de los asentamientos subnormales, entonces continuemos, suelos su urbanos son unos suelos que son pegados a la parte urbana y que se están desarrollando, de esos suelos urbanos la parte más importante es Croacia toda la ladera del cerro quitasol, pegado a guácimal, buena vista uno y buena vista dos que es lo que da al pinar, la parte de abajo del pinar y la autopista Medellín Bogotá que es todo ese corredor vial que hay alrededor de la autopista Medellín Bogotá desde soya, hasta que los límites con Copacabana, los suelos, si miramos por ejemplo los suelos del municipio de Bello son de 14 mil etarias, el haría del municipio, el área de urbana son 2 mil etarias, estamos hablando de etarias de mil kilómetros y si fuera en kilómetros son alrededor de 14 kilómetros, las zonas de conservación aquí lo que miramos es que los suelos del municipio de Bello, hay unos suelos muy pequeñitos en la parte de conservación, este suelo que vemos que es muy representativo es de las zonas de las baldías, la línea divisoria aburra rio cauca, que es la parte de las baldías que es una zona muy importante para la producción de agua y el sostenibilidad de la parte urbana y el área protegida para pía monte son 14.23 etarias, que es el suelo más grande que tenemos protegido dentro de la parte urbana, el crecimiento urbano estos datos yo digo que son los datos más, que puede llamar la atención a cada uno de los que estudien el territorio de cómo va el territorio y cuál es la sostenibilidad al futuro, o sea en el municipio de Bello en el 2006, los metros cuadrados licenciados, estamos hablando de metros cuadrados licenciados porque no hablamos de metros que no son licenciados, en Bello puede a ver una construcción informal más o menos por ahí de una tercera parte o una cuarta parte, esos datos no los tenemos porque no hay una estadística sobre eso, o sea a la par si se construye formalmente cuatro metros, puede a ver uno o dos metros que se construyen informal, ¿qué es informal? Que no tienen licencia de construcción, entonces esta información es bajada de las estadísticas que las dos curadurías le reportan al DANE entonces como podemos, por ejemplo en el 2006, en el 2007 se aprobaron 8.248 metros cuadrados, en el 2007 y miramos que en el 2018 se aprobaron 724.926 metros cuadrados, o sea como les dije estos son los metros cuadrados para vivienda, no más estamos hablando de vivienda, o sea si vemos que esto es una gráfica de un crecimiento impresionante, yo creo que municipios de Colombia que representen una línea de crecimiento con esta proporción no creo que se encuentre fácil, de pronto no sé si otra zona por halla en Bogotá todo informando que es ciudad bolívar, o sea Bello es de los municipios que más aprobación tiene a nivel de vivienda en el territorio nacional, ya el número de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 12 de 48

viviendas, aquí estamos hablando de vivienda bis, no bis hasta 70 salarios mínimos y bis más de 70 salarios mínimos y vivienda de interés prioritario se desarrolló en el 2014 y 2015 este es el proyecto montes claros, estas mil unidades y como vemos por ejemplo prácticamente las viviendas que se desarrollan en el año 2018 fueron viviendas no bis, o sea si podemos decir que si se ha mejorado la calidad de la vivienda en Bello, con respeto al valor de ella, o sea con respeto al valor de ella tenemos una mejora aunque todavía se sigue construyendo, uso de vivienda de nivel social que es una vivienda que realmente le demanda muchos recursos al municipio hacia el futuro, continuemos, esta es una gráfica, ahora la teníamos en número de metros cuadrados y ahora la tenemos en número de viviendas, entonces ahí podemos ver que por ejemplo la vivienda no bis son en el 2018, fueron 649.902, o sea que son uno puede decir, que estas viviendas no bis, estas 649 mil viviendas, muchas son en estrato cuatro, o sea que uno debe de decir esta vivienda trae consigo un vehículo más para el municipio, entonces uno puede decir, de un año al otro nosotros estamos metiéndole al territorio 649 mil vehículos más, entonces esto ve uno cuando en Medellín se está hablando de un urbanismo ecológico, en Bello nosotros estamos hablando de un urbanismo que va tener una, digamos un punto crítico de movilidad hacia el futuro, o sea yo digo que esto hay que re evaluarlo hacia el futuro porque si no Bello va ser una ciudad que va ser un poco viable para la movilidad, continuemos, otro dato que puede ser diciente dentro del desarrollo del municipio es cuanto comercio de industria y cuanta vivienda se aprueba, como les dije al principio estos son datos de DANE o sea nosotros no tenemos en cuenta si en una casa en un primer piso abrieron una puerta y colocaron un local comercial o hicieron, tumbaron el primer piso le colocaron columnas y colocaron una industria, si eso no pasa por la curaduría esa información no aparece acá, o sea no, necesitamos datos totalmente oficiales del departamento de estadísticas DANE, entonces como vemos por ejemplo en el 2007 se aprobó más comercio que vivienda y un poquitico de industria en el 2007, entonces si ya nos vamos desplazando del 2007 en adelante vemos que por ejemplo el comercio se quedó muy incipiente y solamente tenemos vivienda y la industria, por ejemplo la última industria que se aprobó fueron 8.906 metros en el año 2017 no se aprobó industria en año 2015 ni el 2016 y después se aprobó 3.333 metros en el 2018 de industria, pero de esos 3.333 metros se aprueban 724.900 metros cuadrados de vivienda y 134.219, estos 134.219 posiblemente el centro comercial Fabricato, o sea este valor de crecimiento del comercio es que se licencio el centro comercial Fabricato, entonces de ahí es un valor

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 13 de 48

que aparece en un año determinado, pero posiblemente ya empieza a disminuir porque es un comercio que se aprobó licenciado, un permiso licenciado como les dije no aparece comercio licenciado, ya muchos de nuestros corredores comerciales, todo tiene comercio por ese comercio la gran mayoría no tiene licencia de aprobación, continuemos, otro dato por ejemplo, 2007- 2018 uno mira esto por ejemplo de vivienda se han aprobado 2007- 2018, 4.333.712 metros cuadrados, o sea en vivienda, ya en industria 50 metros cuadrados, en oficina 35 mil metros en bodega 80 mil metros, en comercio 334 mil metros, en hoteles 3.330, en educación 67.188 pero si uno se pone a ver por ejemplo esta educación, mucha parte de esa educación son colegios que se demuelen y luego se vuelve se saca licencia porque lo tienen que hacer y aparece esto en la educación, o sea uno toma de aquí de educación, por ejemplo del colegio Marco Fidel Suarez, el liceo París que remplazo otras instituciones, está el tomas Cadavid, está el colegio de las hermanas, que se acabó el colegio saliendo de Bello y reformaron y me imagino que lo licenciaron en el colegio del barrio obrero, o sea son metros cuadrados de educación que uno se pregunta que puede estar nuevo dentro de esos metros cuadrados, aquí por ejemplo también está el colegio san Elías, que es un colegio que se aprobó pero no está funcionando, nunca funciono, entonces estos son metros que uno dice, la ciudad está creciendo en vivienda pero la educación en metros cuadrados no está creciendo y mirando por ejemplo en la administración pública o sea es una ciudad que cree mucho pero por ejemplo las oficinas de atención a toda esa población que se está asentando en viviendas no se ve y hay uno ve que la administración pública tienen un montón de locales ocupados en diferentes sitios, porque no hay un complejo digamos administrativo, que se haya aprobado y que junte todas esas dependencias, en la parte social de recreación que sería uno decir, crece la vivienda y crecen los proyectos de recreación, tampoco estamos creciendo en esto y otros puyes ya pueden hacer, no se bombas de gasolina en otros se han aprobado 6.625 metros, continuemos, esta tabla que nos muestra, 2007-2018 metros cuadrados licenciados, entonces cuando uno dice, cuando se aprueban 85 metros cuadrados de vivienda entre este lapso de tiempo, de industria se han aprobado .99 y oficina .70, de bodega 1.58, de comercio 7.74 en hoteles .06 en ocasión 1.32 ya le dije que por ejemplo lo de educación no que les hable ahora, hospital asistencial .8, administración publico .07, religioso .34 social recreación .66 y otros .25, entonces uno ve por ejemplo la des proposición tan grande en lo que se maneja en vivienda y con todos los otros diferentes usos, entonces ahí es donde se presenta por ejemplo como una ciudad

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 14 de 48

desequilibrada al futuro nos estamos llenando de viviendas y cuando por ejemplo como lo que llaman los urbanistas, ellos diferencian lo que es una casa a lo que es una vivienda, entonces para los urbanistas la casa son las cuatro paredes, la casa son las cuatro paredes en el lenguaje urbanista y la vivienda es la misma casa con toda la infraestructura de desarrollo de ciudad, entonces uno dice en Bello estamos aprobando no viviendas si no casas porque el desarrollo de ciudad es cuando se aprueban viviendas, entonces eso es una parte crítica para el municipio de Bello, continuemos, el municipio de Bello presenta ya vamos hablar de tres estaciones, está la universidad san buenaventura que mide estas partículas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable concejal Bladimir, cuando terminemos muchachos por favor la ponencia del honorable Luis Ángel.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Buenos días para todos, una pregunta concreta entonces para que al final el ingeniero Luis Ángel si la puede tener en cuenta, antes de pasar al segundo tema, En el tema de urbanismo, obviamente identificamos y sabemos y hemos conocido durante esto es un reflejo del tema del crecimiento exponencial en términos de vivienda y esta última tabla nos muestra ya en términos de porcentaje las proporciones como usted lo dice, pero no tenemos, no tenemos los mínimos que debería de ser de cada uno de estos temas vs la vivienda me explico, si tenemos un 85.49% de vivienda, de ahí para abajo en los términos de industria, oficina, o en los términos de equipamiento urbano, cuál sería el ideal mínimamente a tener para ese 85% de vivienda, traslado eso en la proporcionalidad de habitantes, me hago entender, ingeniero si me hago entender, perfecto y me lo responde al final para poder, gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR INGENIERO LUIS ANGEL MUÑOZ

Es que por ejemplo de esta tabla uno podría sacar otras proporciones, que lo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 15 de 48

analizamos al final, por ejemplo proporciones por decir, metros cuadrados de andenes, metros cuadrados de ciclo ruta, metros cuadrados de vía, por la cantidad de viviendas, o sea uno podría entrar para ese número de viviendas cuantos metros cuadrados de andenes se han hecho, cuantos metros cuadrados de vías, cuantos metros cuadrados aquí ya lo veo de recreación, cuantos metros cuadrados de educación, así, y por ejemplo casi que no conozco muchas estadísticas, pero por ejemplo una de las estadísticas que ustedes más conocen y más se habla es que quince metros de zonas verdes por cada habitante en una ciudad, eso es lo ideal, Medellín esta como entre 340, entonces yo digo uno podría pensar cuantos metros cuadrados de zonas verdes se han hecho para todo este número de viviendas y ya cuando uno dice si cada vivienda son cuatro habitantes, entonces ahí se multiplica más la cosa, entonces continuemos, lo del aire entonces le decía hay estaciones, universidad San Buena Aventura que mide estas concentraciones, la del liceo Fernando Vélez que mide 2.5 y la de la secretaria de salud que mide 2.5, entonces por ejemplo de todos los colores que se utilizan para medir las concentraciones, esta buena, moderada y dañina, entonces por ejemplo la estación Fernando Vélez, 71 días es buena, 287 días moderada y cuatro días dañina, en la estación de la secretaria de salud, un día buena, 98 días, los datos son cada tres días, 98 días es moderada y tres días dañina, porque eso es que da más o menos como 100 valores, 98 a 101 por que mide cada tres días, entonces vemos que aquí está ya cuando dice moderada es como ya el final para empezar a pasar a dañina, esta es la gráfica de las estaciones del área metropolitana, de las de caldas, sabaneta, estrella, entonces como vemos por ejemplo, las estaciones de Bello, el Fernando Vélez que mide 2.5 tiene 1.1 de dañina, ya hay tras que tienen mucho, por ejemplo la del sur en la estrella mire por ejemplo todo lo que tiene de dañina, la parte del sur, al norte ya es un poquitico más limpia, la concentración en la estaciones de San Buena Aventura, entonces vemos por ejemplo estos son los promedios de año, del año 2018, generalmente está dando una concentración promedio de 21.16, se espera que para el 2030 la bajemos a 15, o sea ,los trabajos que están haciendo es para que esas concentraciones bajen a 15 y estamos en promedio de 21.16, en la del Fernando Vélez está en promedio de 14.88, la meta pues del área son los mismos 15, o sea que venimos, estamos bien en la parte del Fernando Vélez, pero mientras mejor sea la concentración, mucho mejor es la calidad del aire en el sector, esta es en la universidad san buenaventura, tenemos una, la promedio da 37.05 y se espera que para el 2030 se baje a 30, o sea estamos por encima, entonces

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 16 de 48

hay que tomar acciones para que se baje esto, yo digo que estas concentraciones de pronto están afectadas últimamente por lo que está sucediendo con la planta de tratamiento de agua residuales que eso es un tema que yo digo que el área tiene que empezar acciones sobre eso por los olores que se están dando en el territorio del municipio, sobre todo en la parte baja pegada a la llanura fluvial, entonces en la san buenaventura son 332 días moderados y 26 días buenos continuemos, el clima, pues el clima de Bello cada vez se está aumentando, aunque siempre nosotros seguimos conservando el promedio de los 21 pero uno ve que hay unos días demasiados calurosos, ya se tiene que tomar una serie de acciones para que la parte urbana merme el calor, o sea acciones como lo único que merma el calor en la ciudad es prácticamente es la siembra de árboles, o sea yo digo que tenemos que empezar a mirar unos planes agresivos de siembra de árboles dentro de la parte urbana para mermar el calor a la ciudad, el ruido, estos son como los valores de la norma de ruido en un sector tranquilo en el día son 55 decibeles y en la noche 50, en un sector de ahí por ejemplo de las vías públicas son 65 decibeles en el día y 55 en la noche, entonces con estos valores el último estudio que hizo el área, continuemos, dice que por ejemplo mayor a 65 decibeles ahí 212 mil personas y menores a 50 decibeles hay 371 mil personas, entonces en número de población, ya en porcentaje son 51 por encima de 65 y por debajo en la noche, 89 o sea, la ciudad prácticamente está por fuera de la norma, ya toda la ciudad se encuentra por fuera de la norma dentro del ultimo estudio que hizo el área metropolitana, continuemos, esto ya es con los mismos valores con la tabla de organización mundial de la salud, que prácticamente se conservan el porcentaje de la población que disminuye un poquito porque son menos exigentes las normas de la organización vial de la salud, yo digo que esos valores que acabamos de ver de pronto uno podría pensar que ira afectar en el futuro este desarrollo dentro de la parte urbana sabiendo que venimos con unos valores críticos, en decibeles en el día y la noche, continuemos, la parte de movilidad, en la parte de movilidad esto es una curva que muestra las estaciones del metro o sea aquí en los últimos años después de 2015 la estación Niquia movía 17 millones casi 18 millones de personas, o sea aumentaba casi 500 mil personas anuales, la estación Bello movía casi 10 millones de personas en el año y la estación madera 7 millones y medio, luego en el 2016- 2017- 2018 entro el metro otra forma de hacer esa medición que no la han pasado clara, que ellos llaman de las cuencas 712 entonces muchas estadísticas que pasan por lo del metro ellos lo están descargando en unas cuencas en el cual necesitaríamos los valores de esas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 17 de 48

cuencas para saber real mente cuanta es la gente que se está moviendo en la estación Niquia, Bello y madera, o sea si miramos del 2005 a 2015 casi se estaba aumentando 500 mil personas en cada una de las estaciones, o sea yo digo puede llegar esto a un punto de una saturación sobre todo en las horas picos, de que el metro no es capaz de mover la cantidad de personas que están habitando dentro del territorio o les tienen que hacer unas acciones dentro del metro para poder cumplir las necesidades que tiene el municipio de Bello, lo del agua pues, estos son los valores de unos índices de calidad del agua, todo esto es lo del rio Medellín que habla de muy mala, entonces posiblemente con la entrada de la planta de tratamiento ya tengamos una agua mejor en estos puntos del rio Medellín y lo que es por ejemplo la García, se habla todavía de mala, eso también la parte de los colectores que están haciendo alrededor de la García pueden entrar a mejorar estos valores, la madera se habla de aceptable, se habla de aceptable del acto, entonces yo digo con la enterada de la planta de tratamiento y los colectores que hicieron a cada uno de los costados de las quebradas puede entrar a mejorar ya esto para el 2019, suscriptores nuevos de acueducto, entonces por ejemplo este azul es estrato cuatro, entonces como vemos por ejemplo en Bello se ha disparado en el 2017 el estrato tres, pero ya en el 2018 se disparó el estrato cuatro, como les decía antes, este estrato cuatro tiene mejor ingreso, entonces ya uno ve que si vino mucha gente de estrato cuatro pues entonces eso trae otras obligaciones, los del estrato cuatro para el territorio como es la parte de movilidad, continuemos, energía pues vemos también que el estrato uno, cada vez es menor y el estrato cuatro va aumentando, o sea predomina el estrato tres pero el estrato cuatro, este es el consumo de energías por estratos, o sea nosotros el consumo grande de energía en Bello por el estrato es el estrato dos y el estrato tres, sigue el estrato uno y por último el estrato cuatro, ya los estratos cinco y seis el consumo es muy poquito, para la parte comercial el consumo de energía como vemos cada vez vamos aumentando y yo creo que para este, si entra el centro comercial Fabricato todavía se dispara mucho esto, mucho de este consumo comercial, EPM lo da sin tener licencia, o sea EPM cuando abren un local comercial en una vivienda le da el estrato comercial a pesar de que no aparece licenciado dentro del territorio como un nuevo uso comercial, esta es la parte de industria, como vemos la parte de industria cada vez el consumo de energía industrial va bajando en la ciudad, o sea en la parte industrial cada vez va desapareciendo, y cuando desaparezca por ejemplo lo que es la parte grande de Fabricato esto prácticamente va a disminuirse circunstancialmente porque yo creo que es la industria

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 18 de 48

más grande que tenemos en el territorio, lo de residuos sólidos son los puntos críticos, se ha mejorado de 2017 a 2018, en el 2017 habían 109 ahora hay por ahí 96, esto puede ser un trabajo de la secretaria y de la empresa de aseo, o sea que por ese lado habido una mejora, esta parte que yo llamo como unos retos ambientales, en este año se dio un avance muy grande en lo del área protegida pía monte, o sea al a ver sacado al viviente que había ahí, el área de pía monte son estos seis lotes, esto es un lote que se va a entregar por capital al área protegida de pía monte, esa era como la visión que tenía el POT del 2009, en pía monte solo se utiliza este lote y ya en el 2009 se sacó un viviente que había aquí que tenía una posición sobre este lote, o sea que al sacar este señor se puede utilizar este lote más este, mas este y este que es del municipio, este lote es del departamento de Antioquia, entonces el área de pía monte se le van aumentar unos 22 mil metros cuadrados, o sea pía monte se aumenta en área como para el disfrute de la ciudad en 22 metros con que a ver sacado a este señor, o sea esto es un buen trabajo que se hizo a ese nivel, lo del cerro quitasol yo digo que esto no podemos olvidar hay que bregar a continuar con el proceso, hay que seguir con el proceso de declaratoria del cerro, eso es parte de la ley 14-50 del 2011 que debemos de culminar, o sea se viene trabajando pero no se ha terminado hay que culminar, lo del espacio público, yo creo que es un dolor de cabeza para la administración, aquí se desocupa el espacio público, vuelve y se ocupa, los andenes están ocupados en muchas partes, o sea yo digo que es un control que nosotros somos una ciudad con poco espacio público y si se ocupa lo poquito que tenemos es una parte critica para la calidad de vida, sedimentación de las quebradas, se habla mucho pero de todas maneras todavía vemos nuestras quebradas todas chocolate yo digo que decora Antioquia, aunque es difícil controlar toda esa segmentación de partículas tan pequeñas, pero todavía se puede seguir trabajando, aplicación del comparendo ambiental, pues se aplica muy poco, aunque ya ha mejorado bastante, pero yo digo no hay una cuando se aplican, no hay una destinación específica para esos recursos, o sea esos recursos son de destinación específica según la ley, entonces tenemos que empezar a que esos recursos sea para mejorar más la parte ambiental, todavía tenemos una deficiencia muy grande hay que decirle a la empresa de aseo, las rutas de selección de residuos sólidos, o sea se tiene que facilitar las rutas de recolección de residuos sólidos, es un trabajo que se está hablando mucho, o sea uno ve que por ejemplo ya hay municipios como gua tape que toman acciones de prohibir la bolsa plástica, yo digo que en Bello tenemos que tomar acciones también, o sea el área

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 19 de 48

metropolitana necesita tener también un control sobre eso, no que el municipio tome la iniciativa y empecemos hacer una seria de prohibiciones que miremos que si estamos preocupados por la parte ambiental, el crecimiento ecológico urbano, hace hará diez días en Medellín se hizo u encuentro de alcaldes, vinieron alrededor de 70 alcaldes porque a Medellín se le dio el premio nobel de desarrollo urbano, se parece que es un premio de un presidente oriental y Medellín está basándose mucho con el crecimiento ecológico urbano, uno por ejemplo ve cuando uno baja de los molinos por la calle 20 f ve uno un desarrollo de mejoramiento de andenes, rutas para bicicletas, nueva siembra de árboles, o sea nosotros tenemos muy buenas vías, las vías son muy amplias pero no tenemos casi arboles urbanos, o sea yo digo que hay que hacer todo un trabajo de mermarle la temperatura y pegarnos a unas prácticas que están dando a nivel mundial del crecimiento ecológico urbano, o sea hacer la ciudad más amigable para los habitantes, eso nos hace mucho falta y nosotros no hemos empezado hablar sobre ese tema, de ese crecimiento por ejemplo ecológico urbano yo saque como unas diapositivas en que uno y en la reunión que hablo en concejal Mauricio que yo asistió a una reunión haya dentro de los organizadores, yo les decía a ellos que por ejemplo aquí está en centro comercial Fabricato, que aquí está la estación Bello del metro, entre la estación Bello del metro y aquí Fabricato hay 600 metros, o sea cuando se haga este desarrollo del centro comercial Fabricato se tiene que pensar que aquí debe a ver una ruta para que la gente camine, llegue acá, pase a santana, pase al barrio obrero, o sea que la estación Bello sirva para que haya una movilidad más limpia en todos estos sectores, o sea se tiene que planear que aquí tiene que a ver un corredor por ejemplo por decir de bicicletas y de peatones que utilicen ese sector cuando se haga ese desarrollo, por ejemplo en las, yo les dije en este centro comercial y ya está pasando en el centro comercial viva envigado, que la gente iba a novelería y ya después no vuelve porque uno tiene que hacer una hora, esperar una hora para poder encontrar un parqueadero, o sea son centros comerciales que no se vuelven atractivos porque la gente se demora mucho en entrar, y cuando una persona se demora mucho en entrar en carro ya hay estudios por ejemplo cuando se habla de ecología urbana, una persona caminado consume 165 vatios para ir por ejemplo de aquí, acá póngale 300 vatios consume la persona caminando, pero si se va en carro, consume 7 mil veces eso, o sea ahí es donde dice que la ciudad no es ecológicamente viable, o sea si no hacemos todas estas cosas para que la gente llegue caminando o llegue en bicicleta esto se va volver una cosa impresionante porque ya hay un colapso de la autopista a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 20 de 48

ciertas horas o sea muy bueno toda la gente que va a vivir aquí en el centro comercial, pero ecológicamente o para la ciudad no es atractivo porque esto va traer un caos impresionante a nivel de la movilidad, y estamos pensando solo en la parte vehicular, lo mismo por ejemplo de la estación Bello del metro a santana, estos proyectos se están desarrollando, uno se viene por acá por el seguro social y podría pasar acá aquí son mil metros caminando, o uno podría unir este proyecto que vimos ahora como un sendero peatonal acá y se unirían los dos, se uniría santana, o sea la gente se podría bajar en la estación Bello e irse caminando para santana, para la ciudad de puertos, para Serra monte y no tendría uno que dar tanta vuelta, entonces hay que aprovechar que esos proyectos se están desarrollando y como nos enseñaron a nosotros cuando estábamos pequeños, que la menor distancia es la reta y todavía se puede dar en esos proyectos porque se están desarrollando, aquí hay otro proyecto que yo digo que tenemos que hacer más atractiva la estación madera, hay unos puentes que pasan la utopista norte y hay un puente que pasa la autopista digamos la paralela al rio, si uno viera este puente con este otro puente, que son 133 metros toda la estación de acá y los que van para la zona de la Camila, de la Gabriela se irían caminando, o sea la gente podría quedarse acá y caminar esta parte, esto no se vuelve atractivo porque la gente va sube pasa una vía, pasa otra vía y son sino 100 metros prácticamente ese pedacito para hacer una movilidad limpia ahí en el sector, la estación Niquia es otro que por ejemplo si uno vive en el costado, hacienda Niquia, entonces si uno vive hacienda Niquia y uno se viene por acá por el edificio Bancolombia, llega a la estación del metro y baja pasa estas vías, luego sube y luego baja por ejemplo para venir a tierra gro o al éxito, se podría unir este puente, con este puente que son 36 metros y la gente podría pasar a esta zona polideportivo sin tener necesidad de estar atravesando acá, o sea esto son cosas como les decía antes, la ciudad si no se planea para esto en el futuro ya no va a ver digamos, ya dejamos de tener esa oportunidad, hay una parte que yo les quisiera decir, no sé si ustedes ya lo habrán pensado es la última estación del cable del picacho, si uno ve la calle 20 b de paris con el cable del picacho son 50 metros de distancia de acá, acá son 500 metros, o sea que el municipio de Bello tiene que empezar a pensar en esta infraestructura y hacer un gran sendero que puede ser peatonal y bicicletas para unir estos dos puntos, o sea son 500 metros y la gente, nosotros tenemos una gran congestión para bajar de paris a la estación madera, o sea podemos pensar que vamos a llevar la gente de paris a la estación ultima del cable del picacho y es un corredor peatonal de 500 metros, que es un trayecto muy pequeño

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 21 de 48

para el bienestar que le va dar a toda esta zona de parís, esa es la presentación, o sea a la orden las preguntas que tengan ustedes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias doctor Luis Ángel, es hora de abrir los micrófonos para las intervenciones de los honorables concejales, con el uso de la palabra el honorable concejal José Miguel Orrego.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA

Muy buenos días señor presidente, muy buenos días señor secretario, compañeros concejales, doctor julio, doctor Luis Ángel, los demás compañeros que nos están acompañando el día de hoy. Yo si quiero tocar un tema, por el tema del ruido y el tema con el área metropolitana, en el municipio de Bello tenemos un sonómetro, el cual lo maneja la inspección de policía con razones ambientales, no lo entregaron sin comodato el cual que para poder acá tener algo firme, cuando se habla de cualquier tipo de medición, debemos tener un permiso y ya está vencido hace mucho rato, entonces a nosotros nos entregaron el sonómetro pero más que todo descargando nosotros otro compromiso más del área metropolitana pero el IDEA no nos ha entregado a nosotros una certificación que nos pueda permitir a nosotros poder sancionar o poder hacer el comparendo ambiental y acompañamiento a la policía que eso es lo que se venía haciendo anterior mente, el tema de la ciudad Fabricato doctor julio, hay un montón de problemas haya, el área metropolitana en Bello en varias partes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Doctor José Miguel un momentico, podemos de pronto pegarnos un poquito más al micrófono y hablar fuerte sito para efectos de poder transcribir el acta, muchas gracias doctor miguel.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 22 de 48

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA

El área metropolitana en el área de Bello da unos permisos para tala de árboles los cuales en la ciudad Fabricato a la fecha no han dado, ni han mostrado el manejo del plan ambiental, si no muestran el plan de manejo ambiental entonces donde están ese tipo de permisos igual se pueden observar talas que se están haciendo, que son en lugares que no debieron de a ver talado ese tipo de árboles, estamos hablando de la empresa también acá, la cual también ah estado haciendo varios tipos de talas y tampoco han mostrado ningún tipo de plan de manejo ambiental hasta la fecha, entonces yo creo que es un tema muy importante doctor y que me gustaría mucho que lo tuviéramos en cuenta, acá hablamos mucho del tema de la ciudad Fabricato, del tema de acá de cabañas pues de las construcciones, pero no dejemos de olvidar las construcciones que tenemos al lado de acá del trapiche, villas del sol donde primero uno podía pasar por el lado de la bomba de bellanita por toda la 49 y en este momento ay un taco hasta acá hasta la virgencita de todo el carretero, o sea que cuando hablamos de construcciones muy bien, hay viviendas pero no hay vías, no hay las suficientes vías para poder darle la mejor calidad a todas esas personas que van a vivir en el municipio de Bello, entonces yo quiero que tengan muy en cuenta todo eso doctor y también tengamos muy en cuenta el tema de los permisos del sonómetro y del tema del área metropolitana con los permisos que están utilizando acá en nuestro municipio de Bello que no es solamente con capital, ciudad Fabricato, si no en otras construcciones que están utilizando el cual hasta la fecha no muestra ningún tipo de servicio ni plan de manejo ambiental para poder seguir, eso es todo señor secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 23 de 48

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, buen día para todos y todas, bueno primero quiero no sé si felicitar o más bien de reconocer la tarea que hicieron, me parece un informe que no solo es completo en el diagnóstico si no propositivo también, y yo creo que esta ciudad necesita muchas propuestas para modificar el modelo, creo que es aparte final de la exposición le da puntos importantes en materia de modelo de ciudad, considero que trabajándolas bien serán clave para cualquier programa de gobierno que le interese realmente hacer ciudad, no solamente administrar unos recursos públicos de la forma en que mejor lo planteen, quisiera primero preguntarles si tienen algún concepto ya elaborado teniendo en cuenta el diagnóstico ambiental que hacen y también de movilidad, algún concepto sobre este proyecto de las zonas de estacionamiento regulado que van a tener un impacto en el espacio público y en la movilidad, si ustedes han trabajado el tema y tienen un concepto pre eliminar de eso algunas apreciaciones creo que también servirían mucho sobre todo porque se vienen los debates, hoy hay un primer debate, se viene un segundo debate y ahí hay muchos elementos sobre los cuales debemos profundizar y creo que ustedes tienen un equipo que podría aportar mucho frente al tema, hay una día positiva, incluso el concejal pastor Alex, dice bueno y solo hay un diapositiva sobre el tema pero no se desarrolló, ustedes ya dieron un concepto previo sobre el central par que en su momento, pero con base ya en todo este diagnóstico creo que nos están presentando y en lo que vienen adelantando en el ejercicio que iniciaron, hay algo nuevo que nos puede contar frente al tema ambiental, la proyección del impacto ambiental de este proyecto y en qué va, en que van las actuaciones si bien que hoy no haya un resultado como tal, adelantarnos en que van estas actuaciones que tiene todo que ver con el tema de hoy, sobre pía monte, nos muestran una buena noticia, se amplían unos metros cuadrados, quisiera saber si la contraloría ha tenido actuación frente a denuncias que se han realizado por la tala de árboles y por otro tipo de afectaciones de la empresa capital de esta constructora, que en los últimos meses, claro que eso desde que inicia capital a operar allí, pero en los últimos meses sobre todo se han evidenciado muchas denuncias de vecinos, de movimientos ciudadanos y demás sobre la tala de árboles pero también sobre la contaminación de las aguas, sobre un montón de afectaciones ambientales que están registradas incluso en video de la empresa capital en el entorno que circula al área

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 24 de 48

protegida, entonces si desde la contraloría se reconoce ese fenómeno, si se atendido y que nos puede contestar o socializar frente al tema a la ciudadanía, quisiera el informe completo, creo que para cualquier persona que le interese la ciudad es clave ese informe, es con todos los anexos que puedan, es decir el informe total, porque entre muchas cosas que uno pueda evidenciar, que no voy a decir porque después uno se vuelve muy cántale tozo, entre tantas cosas es claro que acá hay un modelo que fracaso incluso lo que argumenta mucha gente es que el problema acá es que se construía mucha vivienda de interés social, pero vivienda que no era de interés social casi no se construía, eso era lo que podía generar recursos económicos para que la ciudad funcionase mejor, pero resulta que desde el 2007 a 2018 que es el rango temporal que ustedes utilizan para el estudio pues es muchísimo mayor las licencias de viviendas novas y muchísimo más, absolutamente en relación de las viviendas de interés prioritario, eso quiere decir que el modelo ha venido funcionando como lo planearon, o sea no ha habido un problema en la ejecución del plan, el problema es el modelo mismo, el problema es el modelo mismo, y eso ya diagnosticado y además con los elementos que ustedes postulan cuando hacen la relación de licencias de vivienda vs licencias en infraestructura educativa, en recreación y demás etc. También muestra que si ha crecido la vivienda no vis se suponía que eso iba a crear recursos propios, entonces donde está el ruido ahí, o sea que es lo que ha pasado, porque crece la vivienda no vis, debería de crecer el recurso propio de inversión pero no crece la efectiva inversión en todo lo que requiere ese crecimiento poblacional que trae la construcción de viviendas y yo creo que por lo menos ese salto de 2007 a 2018 pues ya no se recuperó, es decir toda esa gente que llego, todas esas construcciones que llegaron ya traen la deuda de dotación y ya dejan la deuda de dotación, entonces como vamos a saldar esa deuda de dotación si ni siquiera se le hace un freno a la generadora de la deuda y si insistiendo ese POT que se viene es fundamental y va a marcar el quiebre, el problema es que yo creo que la mayoría y pues me disculpo si suena un poco ofensivo, yo creo que la mayoría de los grupos políticos y de las personas que están aspirando a gobernar esta ciudad no tienen una visión prospectiva de ciudad como la que se puede reconocer un poco en el estudio, no la tienen, porque no es el interés, porque el interés y la practica ha sido administrar una ciudad, no construir una ciudad, mucho menos transformar una ciudad, entonces yo si quiero el informe completo con los anexos y ojala todos lo tengamos para ver si le hablamos al oído a esos que se van a pelear el poder y empezamos a construir realmente una

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 25 de 48

ciudad con elementos serios, con elementos juiciosos académicos, sociales, humanos y no humanos, que además hay que pensar también en los seres no humanos, eso nunca se piensa y en estos temas ambientales sí que es importante, porque cada acción del hombre frente a la naturaleza pues está modificando todo el ecosistema y hay que empezar a considerarlo sobre todo en estos tiempos, entonces sería eso y se me escapaba una pregunta, el compañero menciona el trapiche, haya hay una zona pues de crecimiento urbano tremenda, un poco extraña también, desordenada y desordenada en todo sentido es como la combinación de lo formal y lo informal y yo quisiera saber cómo control urbano acá no hace la tarea, eso está muy claro, control urbano no hace la tarea y no voy a profundizar en cosas que todos saben ya, si ustedes tienen algún acercamiento al fenómeno que se está dando del caí de baladreres hacia arriba, no solo con las construcción de viviendas si no que no se si hay unas minas o que es lo que hay en ese sector que hay todo el tiempo movimiento de tierras y demás y las afectaciones en las quebradas y digamos en el recurso hídrico y en lo poco que queda allí como verde son evidentes, todo el tiempo están personas extrañas, por demás muy extrañas moviendo tierra realizando acciones allí y no hay razón de que pasa allí, no sé si a ustedes les ha llegado alguna denuncia formal frente al tema de esas zonas si conocen, porque pues cuando uno acá se hace denuncias para espacio público o para gobierno que se han hecho donde control urbano tendría que intervenir no lo hacen, entonces como ustedes están un poco atentos a temas pues nos toca aprovechar un poquito y tirarlas todas, sería eso presidente muchas gracias a la contraloría.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Bladimir sierra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias presidente, un cordial saludo a usted a mis compañeros Corporados, un cordial especial saludo a los invitados en el día de hoy en cabeza de nuestro contralor el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 26 de 48

doctor julio y todo su equipo de trabajo y todo los presentes en el recinto, yo me voy a referir como a temas menos puntuales o menos en el detalle, porque mire desde mi humilde perspectiva del tema, eso es un informe supremamente importante, porque este informe se convertiría en un insumo fundamental para alimentar todo ese debate que se viene para el próximo periodo iniciando en el ajuste del POT, pretendemos esperamos y aspiramos todos nosotros que nos duele Bello y desde nuestra vocación, que en ese ajuste del POT que la ley nos va a permitir se quedan corregidas muchas situaciones y obviamente esta es una de ella fundamental, el informe quiero dejarlo a manera de reflexión con todo respeto, pensaría yo que es el principio y que puede ajustarse mucho más para enriquecer como yo les digo, enriquecerlo como para ese insumo para ese momento, entonces me voy a referir a cada tema en el seguimiento de la presentación, en temas financieros pensaría yo que se pueden hacer análisis mucho más profundos, porque nos muestran unos años con unos comportamientos financieros y en términos presupuestales, pero pensaría yo que hay que tener en cuenta que cada de esos años tiene unas lógicas, no es lo mismo el primer año de gobierno en construcción de un plan de desarrollo y en ejecución de un presupuesto del periodo anterior que obviamente el tercer año que es donde verdaderamente se debe de ver el esfuerzo de inversión y los movimientos presupuestales de cada gobierno, también creería que no es solo tener en cuenta lo presupuestado y ejecutado por el ente territorial de recursos propios en este caso se tuvo en cuenta el área, obviamente como autoridad ambiental en términos urbanos, pero no veo la información de Cor Antioquia en términos rurales de la misma institucionalidad privada que también de alguna forma porta todo es consolidado del proceso, por ahí hay un tema de energía y hablamos del tema de Fabricato y ese tema de energía tiene unos componentes bien fuertes por el tema de Fabricato entre otras cosas porque Fabricato produce parte de energía propia, entonces pensaría que o pienso que hay en términos financieros se podría profundizar mucho más para tener mucha información que nos podría dar una lecturas más puntuales para identificar esas debilidades e intentar corregirlas y obviamente que fortaleza se tienen que no se han identificado, en el tema de población, miren a mí me está preocupando una situación gigante y entonces tenía la esperanza de que ustedes también estuvieran en esa misma línea para que también se nos convirtiera no solo nos fortaleciera ese insumo del POT si no que fuera uno de los datos oficiales, porque por lo menos yo en mi calidad de concejal, si lo que se está especulando es cierto, voy hacer algo, ¿qué? no sé, si me toca marchar caminando lo hare pero eso me tiene

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 27 de 48

sumamente inquieto y es con la información del DANE con referencia a la población bellanita, se especula que esta entre 480 y 520 mil habitantes más se especula que ese es el rango más o menos en el que va a salir el dato oficial del DANE con el nuevo censo, para mi cosa fatal, ustedes acá, cuando dicen proyectada cabecera zona rural municipio de Bello 2005- 2018 también veo que la están manejando en un rango entre 400 y 600 mil, entre otras cosas por haya adelante en la presentación usted era muy claro el crecimiento exponencial de Bello en términos de vivienda vs todas las actividades de equipamiento y otros crecimientos que deberían ser paralelos a ese crecimiento de bienes, el censo que tenemos oficial del 2005 es de 467.068 mil habitantes, con ese crecimiento exponencial de vivienda multiplicado pues pensaría yo que aun con la mínima por familia perversa que también el DANE saca es de tres o llevándola al que teníamos que seguía siendo suficiente de cuatro, pues no nos daría para estar, no nos daría para estar en ese rango de 4 a 600 mil, y digo que es preocupante que me tiene angustiado porque inclusive veo, obviamente con respeto ante la oficialidad y la institucionalidad, pero veo hasta una actitud de mala fe, porque a quien le conviene no dejarnos pasar de los rangos para convertirnos en municipio especial, a quien le conviene no mostrar la realidad de la población bellanita y entonces no transferir desde el gobierno central lo que tiene que transferir, y así sucesivamente podríamos hacer muchos análisis donde nos llevaría a que para mí somos 8.750 – 800 mil habitantes con unos recursos propios mínimos porque el modelo tenemos que reconocer que no estamos todavía en la capacidad de tener los beneficios que en su momento con la decisión que se tomó de este modelo se pretendía y que peor aún las transferencias son para la mitad de la población que somos, total que comparado con la familia se gana el padre de familia un mínimo para sostener cuatro integrantes opero le llegaron otros cuatro familiares y como dice el dicho comen pero más poquito, nosotros en ese historial estamos a puertas de muchos problemas, de muchos y ustedes de alguna forma acá tomando datos oficiales pero no profundizan en este análisis y para mi es importantísimo el concepto de ustedes como contraloría municipal para yo tener el acompañamiento institucional si es que coincidimos y fortalecer el discurso y la posibilidad de esa marcha que pueda ser para decirle a nuestro director Gómez lo del DANE o de echo ya hay datos de entes territoriales en el país, peor que nosotros que se han pronunciado, caso en el valle, en el mismo Cali donde la gobernadora dice que hay un déficit y que tiene todas estas mismas preocupaciones, entonces pensaría yo que esto sería una gran reflexión, si bien es cierto ustedes son

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 28 de 48

muy respetuosos, están siendo muy respetuosos con esta información no oficial, que es en otras cosas en las que se debe trabajar, hacer ese análisis más profundo y tener esa información oficial por parte de ustedes como contraloría, desde todo punto de vista nos conviene al total de la institucionalidad en estos términos, le decía que termino mi parte de intervención en términos de la preocupación con el dato del censo que estamos esperando oficial, con una diapositiva que usted hizo mucha énfasis porque creería yo entre otras cosas que tiene razón y esos metros cuadrados licenciados en la municipalidad, si creería yo que estamos si no entre la primera, entre los tres entes territoriales del país con más parte del territorio licenciado y obviamente eso tiene que reflejarse en el crecimiento exponencial, con un agravante, tenemos conocimiento de licencias que inclusive con el sistema se llamaría ese anterior o con la metodología o la normatividad anterior que todavía no han ejecutado, que no están ejecutando, que están ahí licenciadas pero que no han hecho, entonces esto obviamente va a crecer mucho más el tema, en esta diapositiva pues rectificarle la pregunta de ahora, en la misma línea de importancia del informe, me quedaría a mi pues en mi humilde opinión, me quedaría a mi faltando, obviamente desde la norma, ese ideal o ese cómo debe de ser, para saber qué tan mal estamos, para el crecimiento exponencial del 85% en licencias de vivienda y una posible población x, tenemos apenas el 1.32 en educación, cuando debería de ser según la norma para esa cantidad y eso reflejándose el déficit que tenemos puntual para saber entonces en los programas de gobiernos de los próximos posibles gobernantes y como insumo para el ajuste del POT que es lo que se debe exigir, o por lo menos que es lo que se debe pretender, porque si no es así creería yo que seguimos divagando, porque inclusive eh visto ya propuestas de algunos candidatos a la alcaldía desfasados o por omisión o por exageración, este dato oficial de ustedes nos permitiría ubicarnos y llevar a una realidad presupuestal del municipio, está bien conocer el déficit pero también que nos dé la posibilidad de tener la claridad, cual es la capacidad que tenemos, a eso me refería o me refiero con la pregunta que inicialmente le hice, en el tema del aire obviamente somos afortunados con el compromiso del gobierno de la ciudad núcleo Medellín y obviamente el área metropolitana, Bello no ha sido ajeno a ese proceso y yo nunca lo había pensado y será el momento también para dejar esa reflexión a la corporación el área metropolitana tendrá que meterse en este cuento más profundo con las emisiones que tiene en este momento la petar, por ultimo me genera por acá una inquietud, no sé si yo estoy equivocado y si es así me corrigen, es en el tema de los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 29 de 48

retos ambientales cuando ustedes hablan del comparendo, aplicación del comparendo ambiental, insisto puede que esté equivocado pero tengo algo hay de que alguna vez que hemos tratado estos temas con el nuevo código de policía toda esta normativa cambia y la aplicación del mismo porque parte del ente territorial en cabeza de la secretaria de ambiente y de sus recursos también se modifica, ya esto las normativas sería otro proceso, me lo explica por favor para ver si yo estoy equivocado corregirlo y en el tema de pía monte, pues no es oficial pero sé que ustedes tienen el conocimiento con lo que ahora en el proceso de capital se debería a pía monte, usted está reconociendo acá que con la situación que se solucionó con el viviente y recuperamos y crecemos todo el tema de pía monte en términos de las hectáreas que obviamente eso nos lleva en términos ambientales y espacio público a fortalecer, pero como quedaría con la cantidad que no se debería capital en ese proceso del puente y todo esto, se lo pregunto porque en mi desconocimiento, obviamente usted es el ingeniero y sería su palabra para mi muy real, es una cantidad muy buena, muy representativa y fuera de eso nos permitiría que verdaderamente se bloqué la posibilidad de intención que desde luego afectarnos en esos terrenos o perjudicarnos a pía monte, que me explique un poquito eso le agradecería, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Manuel Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias presidente, buenos días a usted, a la mesa directiva, honorables concejales al contralor julio cesar a Luis Ángel, la secretaria de movilidad que por aquí esta, y demás personas que se encuentran en el recinto, se va a caracterizar usted contralor por hacer informes muy técnicos e incluso a veces nos llama la atención de la veracidad y de la gravedad de algunos temas que a veces usted toca que inclusive generan roncha, pero esa es su función y le reconozco aquí también en el informe que hay algunos datos inclusive eso nos va a servir como material de consulta para algunas cosas que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 30 de 48

hay ahí en los temas de mediciones de calidad del aire y algunos asuntos y me voy a referir a dos o tres temas si muy puntuales que creo que lo ameritan y es que en algunas de las imágenes que muestra específicamente la 34 vemos que ese es el deprimido que hay en soya y lo hago con curiosidad es porque se alcanza incluso a ver una mancha negra que dejan todos los vehículos pegados en la pared y tuvo relación esa imagen es porque cobra evidencia del tema como vamos a tener que analizar el tema de los desvíos de los buses por la regional, ahora cuando se habla de una calidad de vida moderadas y con el riesgo ya que de pronto se vuelva dañina en ese sector entre Niquia y soya y me pareció apropiada la foto solo para mirar lo que no se puede ver en otro sector, que si se puede ver en ese deprimido si usted va a ver la imagen se ve clarito el cordón negro que deja el humero ahí contaminante y como nosotros hoy esa medida que está en revisión vamos a tener que volverla analizar con mucho juicio, si volvemos hacer el desvío obviamente con el esfuerzo que tiene que hacer la administración colocando unos paraderos y senderos adecuados para la movilidad de las personas pero si mirar ese tema y estos días también con temas que ha tocado usted en intervenciones incluso en prensa dejemos el del central par para otro día que yo sé que usted tiene algunas apreciaciones y que seguimos inquietos con el asunto, con los líos jurídicos, primero que hay con el terreno y segundo con esa manera tan testadura de siempre querernos meter solo la pista de velocidad y el resto del parque y el resto de zonas verdes, y el resto incluso de los bomberos y un montón de cosas que no mostraron no parecen que fueran hacer realidad, incluso con informaciones que dicen tener como homologación de la FIA , que es la entidad de internacional que homologa los autódromos y eso no es cierto que este homologado eso ahí, entonces también contralor en su dependencia o en su trabajo pues intentar buscar esta información, habla también dl tema de la siembra de los arboles hay que incentivar o ahí que hacer unas especies de planes más agresivos, pero hay cosas para tener en cuenta contralor, los poquitos que ahí tampoco tienen mantenimiento, ese corredor de la obra dos mil del tomas Cadavid hasta baladrares, pues los arboles están en un estado lamentable, entonces vamos a seguir sembrando pero sin cuidar, incluso las palmas que tenemos aquí entrando al parque están también en un estado muy reprobable, no hay mantenimiento, no hacemos nada si vamos a seguir sembrando por sembrar y simplemente por tomarnos la foto, porque si no los cuidamos pues poco vamos hacer, hay una situación que algún día pregunte aquí en estos días aprovechando que esta la secretaria de movilidad con el tema de, hablamos mucho de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 31 de 48

movilidad y me parece no sé, yo no soy especialista en ese tema, en la entrada del hospital mental, capital monto 9 semáforos para una circulación que debería ser más fluida, la secretaria me dice que eso lo pago capital o la constructora, no sé si es que no tuvo asesoría, no se si no pidió a planeación porque me parece a mí que ahí como una glorieta pequeña y nos evitábamos esa paradera de vehículos, ese tema contaminante, aparte porque tienen 50 metros tienen 5 carriles y a los 50 metros ya es uno, entonces hay una congestión grande ahí y yo me paro ahí y soy confundido, yo esta mano de semáforos para que sirven y creo que había una solución más técnica incluso para mejorar el tema de movilidad del sector, se ha vuelto también un tema, usted contralor estamos hablando aquí como si fuera yo no sé el que soluciona todo, el tema del tomas Cadavid las constructora Fabricato, ahorita lo menciono el concejal Mauricio y si es cierto que a nosotros nos mostraron en los mapas o los planos con una vía por detrás del tomas Cadavid pensando en los estudiantes, pero si usted ve hoy Luis Ángel, el centro comercial tiene entrada por la autopista y las unidades residenciales solo van a tener por el frente de Postobon, no sé por qué no han pensado o en los planos anteriores habíamos visto dos puentes por el sector del barrio obrero, uno por el lado de copantes que entraba directo a las unidades residenciales y otro en la cuadra de encima que es la de la gallina, y nos había mostrado esa quebrada que es la de la loca como un parque lineal y eso evita entre comillas lo voy a decir, el robo del terreno del supuesto tomas Cadavid, no tendría que cruzar por ahí, porque tienen que hacer esa vía por el tomas Cadavid, pues precisamente no hay acceso para esas unidades residenciales, el centro comercial la tiene garantizada por la autopista que es lo más atractivo para ellos, pero esa cantidad de apartamentos no, la única forma es cruzar el Tomas Cadavid, pero había un diseño donde habían dos puentes por el barrio obrero y no sé qué paso si es que en pedacito de franja de vía que le iban a dejar al colegio cabe otra torre, porque si cabe otra torre mínimo es de seis apartamentos por piso y mínimo son 30 pisos de altura, 180 apartamentos que valen más de 200 millones de pesos cada uno, me parece que ahí hay que mirar que medidas vamos a tomar, a ver qué hacemos con eso, se habló de unos movimientos de tierra en unos sectores, lo hablo Juan David y también me preocupa el movimiento de tierra al frente en Zamora, en el sector de la autopista de Medellín Bogotá, aunque es una empresa ya hoy dos frentes de trabajo grandes están que se unen los dos frentes que hay de trabajo y las compensaciones a nosotros en temas ambientales de esas empresas nunca nos han llegado, nunca nos han dicho si siembran en otra parte árboles, nunca nos han dicho

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 32 de 48

que hacen con el agua, sabemos del problema de las mangueras que por lo menos ya hay una parte resuelta que atraviesa la utopista y van a la Gabriela y a esos sectores de calle vieja que vamos hacer ahí, cuando se junten y deje de ultimo un tema que yo pensé que iba ser más fácil de solucionar señor contralor y es el tema de la planta de agua residuales, uno entendía cuando venía creo que era Mauricio que se llamaba el funcionario de aguas que nos decía que iba hacer temporal en el tema de los olores que están calibrando y uno alcanza a creerles pero hoy el tema se está volviendo complicado y en una imagen que mostraron del morito neo de la calidad del aire de San Buenaventura de la universidad muestra la afectación por los olores de la planta de agua residuales, una distancia bastante grande, entonces estaba yo aquí pensando que si usted no paga los servicios se los cortan, si no paga el teléfono se lo cortan, si hay un daño de red de acueducto en su casa se lo arreglan y se cortan, y nosotros hoy afectados, quien nos paga el problema que tenemos hoy con la calidad del aire o lo que estamos respirando por el efecto de la planta de aguas residuales y yo creo que hemos sido blandos, por lo menos respetuosos en lo que tiene que ver en ese tema, EPM se equivocó el Idro Ituango y ahí va a pagar, pero se equivoca acá y nosotros tranquilos, yo creo que hay que tomar algunas medidas yo no sé, pues no me gusta los términos de acciones de echo pero algo habrá que hacer, imagínese el municipio de Bello con su gente en las calles diciendo no paguemos servicios públicos hasta que no nos arreglen eso o lo cierran, porque igual pasamos tasas de aseo desde cuantos años hace, cuando la recolección de la planta de san Fernando solo llegaba hasta Moravia, entonces hoy pasamos de tener un basurero en la curva de rodas abierto a tener un basurero cubierto, o un sanitario cubierto por decirlo así, sin contar los otros temas de la cárcel que nos tienen en otro tema delicado de asilamiento del estado, de la planta física, esas personas recibiendo de otras ciudades, bueno pero si me preocupa el tema de la planta de aguas residuales contralor, yo creo que ahí vamos a tener que hacer un poquito más digamos, me perdonan la expresión pero debemos ser más agresivos en los temas de buscar una solución, o más rápida o que tenga también sus efectos económicos para el municipio, porque si se está volviendo insoportable el olor, gracias señor presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 33 de 48

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, una cosita pequeña que escuchando al compañero Bladimir, hace unos días tuvimos acá una sección donde conversamos frente al tema del modelo del censo y como ese modelo si se analiza, digamos desde una estructura sistémica tiene unos intereses y por eso todos los problemas que ha generado en tantos territorios, pero en Bello a pesar de ese fenómeno que es definitivamente muestran o van a mostrar en los resultados finales, hay unos preliminares, menos gente que en la de efecto ahí y eso tiene unas consecuencias en términos de los recursos de transferencia muy grandes, acá se debe hacer otra cosa desde el propio Bello, o sea el mismo DANE hace actualizaciones de censo, las actualizaciones de censo pues tienen varias fuentes, el gobierno nacional también actualiza la población de los territorios con varias fuentes, Bello hay algo que no hace y es reconocer todo su territorio y toda su población, no la reconoce formalmente, entonces una puesta que ha estado desde la ciudadanía de organizaciones sociales, incluso desde ONU habitad, de todo tipo de escenarios y agentes es formalice la ciudad no formal, haga el ejercicio, empiece el proceso, porque si usted empieza un proceso de formalizar la ciudad no formal que implica legalizar, regularizar y demás, por un lado ese tipo de fenómenos como el que no podían ir los funcionarios del DANE a ciertos territorios a censar a la gente, muchas comunidades quedaron sin que los censaran por las condiciones en las que estaba su territorio, pero además que otros muchos más ciudadanos se reconocen y se registran en Medellín aunque habiten en Bello y toda serie de fenómenos que pasa por la no formalización se empezarían a solucionar recursos de transferencia empezarían a llegar mucho más si se hace ese ejercicio, además que se evitaría esa necesidad de estar en todo momento generando nuevos proyectos de vivienda, porque se configura una habita real ínsitos, se puede incluso ser creativo en términos urbanísticos, innovadores aunque esa palabra no me gusta mucho pero se puede innovar en términos urbanísticos y eso implica bajar la demanda social, bajar la demanda de lo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 34 de 48

que el estado tiene que invertir en esos modelos, porque yo creo que se ha entendido mal la formalización, la formalización se ha entendido como un gasto del estado y no como una inversión a largo plazo que va no solo a solucionar el problema de habitad de estas personas si no que le va a descargar obligaciones al estado, el estado va tener menos obligaciones porque va tener un habitad que incluso puede ser acercarse a ser auto sostenible, eso es otra cosa que yo creo que tenemos que empezar a tener en cuenta, o sea que todos estos diagnósticos que a veces son números fríos, que a veces son datos que uno parece que en el discurso y en la acción y en los proyectos políticos no tienen nada que ver, a lo que llevan es a pensárselo en los modelos de la ciudad y yo creo que más allá del debate de esta cifra más o menos a lo que nos debe llevar es a eso, entre los que se puedan entre todos si es posible hacer el pare y empezar a mirar cuales son las acciones concretas que van ayudar a cambiar el modelo de ciudad y eso creo que van hacer un cine cuando del proyecto político que viene para transformar a Bello, formalizar, regularizar, porque no se puede seguir negando la otra ciudad, porque cuando uno niega la otra ciudad ella le va gritar por donde sea y ya lo está haciendo, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra en su segunda intervención el honorable concejal José miguel.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA

Señor contralor solo quiero darle un datico sobre lo que llevamos en el día de hoy del comparendo ambiental, van alrededor de 45 millones de pesos, y la contraloría si debería estudiar la normatividad para poder darle manejo a esos dineros los cuales en este momento están en una cuenta, si quiere yo se la paso ahorita y le doy esta información para que la tenga presente y sepa más o menos de donde va todo el tema del comparendo ambiental, gracias señor presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 35 de 48

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted, doctor Julio, doctor Luis, ahí están las apreciaciones de los honorables concejales, le agradezco si tiene la respuesta a ser conciso frente al tema, veo que nos ampliamos mucho en el debate, pero hoy simplemente son cosas y frente al tema medio ambiental y tocamos casi que toda la ciudad frente a la contraloría, ahí unos debates que ya están citados y suscitados para el tema de tocar las diferentes temáticas, caso de tomas Cadavid, el caso del área metropolitana, caso de central par, hay varias secciones ya programadas frente a eso y hoy nos ampliamos frente al tema entonces le agradecería señor contralor si nos reducimos o someramente tocamos las apreciaciones de los concejales, pero los dejamos en si para las diferentes citas que tenemos frente a las temáticas estas y hoy nos concentramos frente al tema del medio ambiente, muchas gracias y les concedemos el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE

Gracias señor presidente, pues si así es su voluntad eso nos someteremos, yo voy a tocar algunos temas tratando de ser muy breve, terminando me ausento que voy a cumplir otra cita y el doctor Luis Ángel termina de responder a las demás inquietudes, primero que todo señor presidente quiero hacer una observación en el sentido que de pronto veo con preocupación que hay algunas fallas en el manejo de la información, que se envía por parte de la contraloría al honorable concejo y no es la primera vez, ya recuerdo una sección que hubo en la cual socializamos uno de los informes y habiéndolo enviado nosotros con más de una semana de anticipación, el día del debate los concejales no lo conocían, con todo respeto pero hago ese llamado porque consideramos que, o mejor me preocupa si están conociendo los concejales todos los informes que genera la contraloría y lo digo porque los informes que nosotros producimos son informes que con toda seguridad deberían estar generando unos debates y deberían de estar también porque el mismo llamado se lo dice a la administración en lagunas de las reuniones que hacemos de rendición de cuentas donde de igual manera le manifestamos a la administración nuestra preocupación sobre si los secretarios si estaban leyendo los informes de la contraloría como quiera

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 36 de 48

que en esa socialización se tomaban con gran sorpresa muchos temas que simplemente los estábamos socializando pero que habían sido enviados con absoluta anticipación, entonces hago esa y le pido a mi equipo de comunicaciones que lo sucesivo cualquier informe que produzcamos y lo enviemos a esta corporación se le envíe al correo a cada uno de los concejales, o sea oficialmente a través de la presidencia y secretaria, pero que les enviemos a cada uno de los honorables concejales, mire y frente a eso y escuchando las inquietudes de ustedes toma más fuerza unas palabras que eh echo cuando eh echo rendición de cuentas y lo que eh dicho es, los informes de la contraloría no se pueden mirar simplemente como la lectura de unas cifras estadísticas o de unas conclusiones, si no como un insumo para la toma de decisiones tanto de gobierno como de debate político, ah ávido actuaciones nuestras a través de auditorías especiales que se han hecho por ejemplo frente al tema de las curadurías, al tema de los recursos de obligaciones urbanísticas de compensaciones, muchos de los informes, ahí un tema en especial que hace parte de las inquietudes de ustedes que tiene que ver con lo de central par que ustedes saben ha sido un tema que la contraloría ha tocado desde un comienzo y en esto hago una aclaración, la forma en que venimos actuando y los conceptos y opiniones que hemos omitido los hacemos desde la óptica que ni la gobernación de Antioquia ni el área metropolitana, ni viva, ni ninguna de las entidades que están participando en el proceso son sujeto de control de la contraloría municipal de Bello por lo tanto frente a ello nosotros nos estamos pronunciando de manera preventiva con la preocupación insistimos que de acuerdo con la información que vamos conociendo prendemos alertas o alarmas sobre la situación y crean honorables concejales que es un acto de responsabilidad no solamente como servidor público si no como habitante de la ciudad de Bello, porque mientras más conocemos información más nos preocupamos, hace unos días estuve reunido con la subdirección del proyecto y la subdirección del área metropolitana y me vine con más preguntas que respuestas pero bueno eso será capítulo aparte de lo que tiene que ver con el tema de central par, haciendo también una aclaración señor presidente que es un tema que ya trascendió a lo mera mente ambiental y toca con los recursos de la ciudad de Bello en la cual nuestro pronunciamiento después de la auditoria muy seguramente los va a llevar a ustedes a tomar decisiones de pronto de control político frente al proyecto, frente a las inquietudes del honorable concejal Juan David, sobre el tema de las zonas de estacionamiento regulado pues no ha habido ninguna solicitud a la contraloría pero si

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 37 de 48

se requiere que nos pronunciemos en lo que sea nuestra competencia estaríamos prestos a atender alguna solicitud que ustedes nos envíen, lo de central par pues también les reitero que es una auditoria especial que estamos empezando y que aspiramos que con la oportunidad de la entrega de la información podamos avanzar, para ello hemos constituido un equipo muy profesional, un equipo técnico jurídico, tenemos una ingeniera ambiental que hemos contratado como parte de nuestras actividades sobre todo para reforzar lo que tiene que ver con el tema ambiental, está el doctor Luis Ángel, está la doctora Diana Jaramillo y las diferentes instancias que consultamos para esa auditoria especial, del tema de pía monte la contraloría no ha recibido, frente a la inquietud del honorable concejal Juan David no ha recibido ninguna denuncia o queja distinta a la del concejal Mauricio Mejía, pero de acuerdo a la información preliminar que tenemos y la participación del doctor Luis Ángel tuvo a la visita y análisis de la información que se ha hecho vamos a ordenar una auditoria especial a ese tema, recogiendo entonces las inquietudes que hay sobre el asunto,. Considero doctor Luis Ángel que culminada la auditoria al central par, iniciemos y desde ya le pido que empecemos a construirla ruta para hacerle la auditoria especial a este tema que consideramos bien importante dentro de nuestras funciones, reitero que las otras inquietudes las va asumir el doctor Luis Ángel, el concejal Bladimir me parece absolutamente oportuna su información frente al tema del censo poblacional, ya le eh pedido acá a Luis Ángel que revisemos esa proyección que hacemos o ese estimado que hacemos de población de Bello, pienso que los elementos están como usted lo ha presentado, si ya hay un censo poblacional el ultimo vigente tengo entendido que es del 2005 y habido un crecimiento en Bello que las cifras las podemos deducir también del crecimiento urbanístico d la ciudad si sabemos cuántas unidades de vivienda se han construido a partir de ese último censo y hacemos la proyección de acuerdo con lo que el mismo DANE maneja a nivel de número de habitantes por vivienda, yo pienso que eso nos arrojaría una cifra que incluso le pido a Luis Ángel que hagamos esa revisión y que el informe lo complementemos entonces yo diría con esa corrección que insisto me parece absolutamente acertada la observación del concejal Bladimir, frente al tema de los retos que nosotros mostramos o las posibilidades, por ejemplo lo que presenta Luis Ángel como temas de movilidad, en el tema de accesibilidad, el tema de puentes peatonales, etc. Hay ahí un insumo importante para la toma de decisiones y nos atrevemos a decir, podría mirarse por parte, esto es una decisión administrativa, pero podrían mirarse los recursos mismos que generan las construcciones a través de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 38 de 48

las obligaciones urbanísticas, etc. Y porque no pensar en temas como de ciudad Fabricato, que están en desarrollo pero también como lo manifestaba Luis Ángel y lo manifiestan ustedes mismos, hoy podría la ciudad proyectar una conectividad antes que se den otros fenómenos que ya lo imposibiliten, pensamos que hay una muy buena posibilidad en los ingresos que se generen con las construcciones y las obligaciones urbanísticas que le exija la administración a estos constructores, simplemente quería tocar estos asuntos reiterándoles la invitación a que analicen toda la información que producimos y nosotros estamos también abiertos a escuchar inquietudes muy válidas como las que ustedes están presentando, les excuso debo retirarme pero queda Luis Ángel para complementar las diferentes respuestas, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Transcurridas dos horas de sección es mi deber poner en consideración declararnos en sección permanente, por favor señor secretario verifiquemos el cuórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 39 de 48

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración declararnos en sección permanente se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos doctor Luis Ángel.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR INGENIERO LUIS ANGEL MUÑOZ

Gracias señor presidente, voy a tocar los temas así muy rapidito, entonces miguel Orrego toco un punto de unos proyectos que no tienen conexión, o sea en Bello se desarrollan varios proyectos que falta la conexión, o sea hay proyectos que se la hacer una conexión impactan el medio ambiente como es el puente que está haciendo para pasar a Serra Monte, ahí hay que entrar a evaluar cuál es el impacto y que mejoras debe darse a la ciudad, pero yo digo que hay cosas que se necesitan, o sea uno no puede cerrarse tampoco a eso y ya hay otras por ejemplo en el trapiche, yo digo antes de desarrollar unos proyectos yo digo que se tienen que mirar una conexiones, como lo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 40 de 48

planteábamos ahí en el proyecto Fabricato, digamos con las estaciones del metro, como meterle primero una conexión sobre todo peatonal porque nosotros no tenemos vías y de bicicletas, en ciertos puntos donde se va a desarrollar un proyecto y uno entrarla a planeación, por eso es tan importante una oficina de planeación, porque la oficina de planeación debe ir adelante en el pensamiento y en el conocimiento antes que el desarrollo de la ciudad, por eso es que se llama la palabra planeación, entonces cuando la oficina de planeación, hay una serie de funcionarios, digamos que están cambiando que están modificando, que no son personas que de pronto del mismo territorio y del conocimiento del territorio, entonces empiezan a mirarse que esa planeación, es adición de ciudad se pierde, entonces eso es lo que se necesita cuando se habla de que, proyectos que se hacen y se pierde la comunidad, entonces cuando se hace un proyecto hay que darle una vuelta a la manzana en carro y hasta a pie para pasar de un punto a otro que está a 200 metros, eso es lo que se tiene que pensar, hay otra parte por ejemplo los sonómetros, los sonómetros es una obligación del área, el municipio de Bello recibe un sonómetro, no hay personas capacitadas para eso, no hay personas que calibren ese sonómetro y el área muy fácil se descarga dando un aparato, sabiendo que su obligación es esa, la obligación del área es medir y sancionar o por el ruido, entonces lo descargan en el municipio, el municipio lo recibe pero no hay quien lo maneje ni quien lo calibre, bueno hay otra parte las zonas de estacionamiento regulado, yo digo que aquí se hizo un plan vial 2008-2009 y muchos años que nunca se aprobó, ese plan vial no se aprobó y que pasa con eso, uno no puede empezar o mirar esa planeación de la ciudad vial que no se aprobó, habría que mirar como es la planeación de la ciudad en la movilidad y ya sabemos que la movilidad, la pirámide cambio, el peatón está arriba y los vehículos están abajo, antes de mirar el estacionamiento regulado, yo digo tenemos que pensar si hay los andenes para que la gente camine antes de poner estacionamientos regulados o la otra cosa, en el último estudio de la movilidad del área, se habla de que el setenta no sé si es más la movilidad en Bello es peatonal, la movilidad en Bello principal es peatonal y no hay andenes, como sería la movilidad de Bello que bajaran del Carmelo al parque o unos andenes realmente amplios del parque a alas estaciones, o sea no hay andenes porque uno se pone a ver por ejemplo en la 49, en la 49 se han hecho demasiadas intervenciones para los carros, pero no para los peatones, o sea los andenes son, uno se pone a ver por ejemplo en esta vía que se está haciendo aquí bajando del concejo que se ampliaron los andenes, pero no sabemos cuántos carros bajan y cuantas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 41 de 48

personas utilizan esa vía y cuantas personas la utilizan a pie, uno podría empezar a pensar que es mayor la movilidad a pie, entonces mejoremos los andenes para que sea realmente una movilidad a pie, entonces yo digo eso es una de las cosas que yo digo que las zonas de estacionamiento regular, yo digo miremos si hay los andenes suficientes para uno pensar en los carros, lo del central par yo digo que ya hay una auditoria, el contralor ya manifestó sobre eso, lo de la parte de pía monte, la parte de pía monte son 14 mil etarias, hay una zona que tiene que entrar que dijo el concejal Bladimir que es una zona que da dentro del POT del 2009 se colocó como una zona receptora de espacio público, la zona receptora de espacio público está pegado al proyecto los puertos, entonces esa zona se debe integrar a lo de pía monte, uno se puede preguntar en los proyectos de los puertos y cuando se hizo el POT muchos dicen que el PÓT tiene falencias, pero el POT liberaba espacios a nivel del primer piso, o sea cuando uno dice, vamos a dejar crecer la ciudad pero que se libere espacio a nivel del primer piso pero en zonas verdes, pero uno ve proyectos que no han liberado ningún espacio a nivel del primer piso y crecieron demasiado, es una falencia yo pienso que frente a el proceso de planeación, entonces dentro de pía monte habían cuatro lotes que son del municipio de los 6 al sacar un viviente que tenía una posesión, esos cuatro lotes incluyéndose con el quinto de la ciudad de los puertos, uno podría pasar hasta de santana caminado hasta el barrio obrero, utilizando como un sendero peatonal de pía monte, o sea uno no tendría que dar esa vuelta por ejemplo para los estudiantes de la Salle que tienen que dar toda esa vuelta o esa cantidad de vehículos que se devuelven en la Salle porque no hay por donde caminar, entonces yo digo que cambiaría la movilidad, pasaríamos de ir en carro y la gente podría pasar propiamente y bajar a la Salle que esos son 500 metros o 300 metros, el concejal Bladimir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Un momento doctor Luis Ángel, con el uso de la palabra la honorable concejala Estella Suarez.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 42 de 48

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, un saludo muy especial a usted y a todos mis compañeros concejales, darle la bienvenida al doctor Luis Ángel y a su equipo de trabajo, doctor Luis Ángel yo tengo dos inquietudes, a ver si y es referente a este tema en los retos ambientales que usted acaba de mencionar y es una duda por lo que hay unas veedurías muy importantes en el sector, y resulta que yo también lo veo muy viable en el tema de la movilidad con respecto de santana que van a poder aprovechar todas estas vías que se hicieron nuevas para salir al hospital mental, entonces ahí hay unos terrenos que son de la constructora que son un área protegida, de pronto el municipio no ha llegado digámoslo así como a una negociación de que el capital le seda estos terrenos ya sabiendo que son, un área protegida entonces recuperarlos y que viene hacer como la esquinita, toda la esquinita puyes creo que es ese, en toda la esquina del tomas Cadavid, entonces eso sería un tema muy interesante y un beneficio para la ciudad porque así ya teniendo esta área protegida y recuperando el municipio todo este espacio vamos a tener más espacios verdes y pues esto sería algo beneficioso para todo este sector, también el otro tema, pues no se si de pronto usted sabrá de alguna negociación o de recuperar ese espacio, de recuperarlo para lo que está destinado y otra inquietud que tengo es sobre la ciclo rutas, es que sabemos que el municipio de acá de Bello no tenemos vías, estamos escaso de vías, aquí no ha habido obras nuevas en muchos años, solamente la obra dos mil pues que ya está colapsando por tanta urbanización que hay, y yo entiendo que esos separadores que están haciendo para la ciclo rutas son muy amplios, yo sé que eso es para embellecer la ciudad y en realidad yo lo veo complicado, yo lo estoy viendo complicado y no sé ustedes que han encontrado de pronto en ese contrato porque yo veo que envigado y otros municipios están haciendo lo de las ciclo rutas pero almenos ya no ocupan tanto espacio, porque aquí para las ciclo rutas se está tomando la mitad de la vía y no tenemos las vías, entonces de pronto usted ingeniero que sabe de todo este tema o es que de pronto estoy equivocado pero yo creo que aquí le está robando espacio a la movilidad, eso es todo presidente muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 43 de 48

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted, continuemos con la intervención doctor Luis Ángel.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR INGENIERO LUIS ANGEL MUÑOZ

Voy a responder a Estella sobre esa inquietud, lo que pasa es que por ejemplo, digamos se le quita a la vía con la ciclo ruta, pero no podemos desconocer y lo vemos por todas partes del municipio que realmente la circulación de la vía no es la sección de la vía, aquí hay parqueos por todas partes, entonces se le está quitando es un espacio a los que parqueaban siempre por ahí, o sea y sin usted va por todas las vías pase por cualquier vía del municipio de Bello, barrio obrero, la plaza, por todas partes dese una caminata, un recorrido y usted ve que por todas partes hay parqueos, incluyendo esta vía, la vía que sigue, la que sigue, entonces cuando se plantea una ciclo ruta se le está quitando es el parqueo que tiene la gente en esas vías, prácticamente eso es lo que se está viendo, o sea los que van con la movilidad del vehículo piensan que se les está quitando, pero por ejemplo en esta vía que se está arreglando acá, ya no se puede parquear aquí en la vía que baja, la gente si parquea hace un trancón, o sea tienen que madrugar a descargar o tienen que descargar en la esquina o tienen que hacer alguna otra cosa, pero entonces eso es lo que se hace, se le quita el parqueo, y por ejemplo hay otra cosa, es que la planeación exige que aquí se tienen que planear proyectos de parqueo de vehículos, entonces cuando uno plantea como de proyectos de parqueo de vehículos por decir, el municipio de Bello no va a cobrarle la licencia de construcción de parqueaderos en un lazo de 5 años y que el municipio de Bello en un lapso de 10 años mínimo le va a cobrar ningún impuesto al que haga parqueos en altura, no en lotes si no parqueos en altura o por decir 20 años de sección de impuestos a una persona para que construya un edificio de parqueaderos, que no se le cobre la licencia, o sea se tiene que dar incentivos para una persona que tenga un lote o que tengan dos o tres casas viejas, diga a yo voy hacer esto, no voy a financiar, voy a un banco, hago un parqueadero de altura, con esos parqueaderos en altura en diferentes sitios del municipio de Bello ya es más fácil de partir, pero aquí no se puede ni partir porque no hay donde parquear, los edificios que se han construido no hay donde parquear, en el barrio obrero vemos que ser empezaron a construir a desarrollar edificios en altura y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 44 de 48

todo el parqueadero del barrio obrero está ocupado en los dos sentidos, si vemos en el barrio obrero vemos parqueadero en las dos vías y todavía queda para circulación, si se haría una ciclo ruta por ahí estaríamos quitando zonas de parqueo, voy a seguir por ejemplo Bladimir hablaba una cosas muy importante me pareció lo de vivienda, a pesar que por ejemplo nosotros como contraloría no debe dar datos que no sean oficiales, o sea podría hacer uno el análisis, muy bueno ese análisis uno coger 2006, cuántas viviendas se hicieron en el 2006, lo que pasa es que cuando uno coge las estadísticas del DANE posiblemente hay proyectos que no se desarrollaron, eso nos estaría dando una información que no es real, tendría que decir uno que no es real esa información porque hay proyectos que se licencian tienen máximos tres años de vigencia en la licencia y nunca se construyeron, pero no sabemos estadísticamente de esa información, porque los datos del DANE se les pasa es cuando sacan la licencia, no cuando se construye, o sea posiblemente no es fácil de organizar y por eso los datos que uno presenta dice son datos de estadísticas del DANE porque la realidad es difícil de conocerla, eso por ejemplo es muy bueno como hacer el ejemplo, el estudio o por ejemplo el análisis ya académico de cuanto es la norma para cada uso, sería bueno porque se habla mucho del espacio público o verde, pero es bueno uno mirar los otros usos para que sea una ciudad digamos sostenible y sustentable que debería tener de los diferentes usos, voy a ponerme en esa tarea concejal Bladimir, lo de pía monte, lo del plano ya lo dije, pía monte, el área que se utilizaba en pía monte era solamente este sector y esta otra parte de encima, esta otra parte de encima es la del hospital mental, aquí parece como propiedad del hospital mental porque este plano es de antes que el hospital mental le vendiera a capital, pero esto es una zona que aparece en el POT del 2009 como zona receptora de espacio público, entonces esto es lo único que se utilizaba al quitar el viviente, entra a este espacio que este espacio permitía que se utilizara este, entonces al quitarse este ya pía monte sería todo esto hasta acá y al entrar este lote uno podría entrar por aquí por santana y venirse caminando y salir aquí a la vía del hospital mental, y este lote de que hablaba la concejal Estella, este lote es del departamento de Antioquia que queda al frente del tomas Cadavid y que está en la esquina donde viene la vía de proyecto Fabricato, o sea este lote es pedirle al gobernador porque ahí no se puede hacer nada más que lo done, que haga un cambio que haga cualquier cosa para que este lote, ya la zona urbana de pía monte protegida urbana sería todo este lote, que sería un lote mucho más grande que el jardín botánico, el concejal Oquendo hablaba de la contaminación de intercambio de soya, esta

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 45 de 48

contaminación del intercambio de soya ya se pasó para, hay al frente del proyecto Fabricato, o sea el proyecto Fabricato uno habla con ellos y que hay va a ver una gran rotonda, o sea en el proyecto de Fabricato va ser un deprimido para que los vehículos que van hacia Medellín tengan mejor circulación, pero uno se pregunta porque no se hace esto y no se le deja al futuro municipio dentro de unos años de que tenga que hacer ese intercambio vial, como hizo el de soya, o sea si hizo unos proyectos tan grandes de tanto impacto, los proyectos en la parte de movilidad tienen dos cosas, que son una cosa que llamamos vías obligadas, o sea cuando un proyecto impacta tanto la zona tiene que hacer unas vías obligadas para que ese impacto sea menor y la otra cosa son las vías para el desarrollo del acuerdo, pero en el proyecto Fabricato yo veo que se están haciendo es las vías para el desarrollo del proyecto y no se está pensando en unas vías obligadas, que esas vías obligadas las tiene que desarrollar el urbanizador por el impacto que se genera, cuando se habla de que por ejemplo no hay recursos con que sostener los árboles de ahora, es que el municipio tiene que sacar los recursos, o sea si sembramos más árboles en la parte urbana por el calor que se está presentando, porque uno se pregunta porque toda la gente se va para el parque, haya uno va y eso es lleno, porque ahí hay árboles, si hubieran árboles por acá y si hubieran banquetas la gente estaría por acá, si hubiera árboles por haya la gente estuviera por allá, pero como es la únicas zona donde ahí árboles la gente se va para donde están los árboles, lo único que refresca la ciudad y que norma lo que llaman la hora de calor son los árboles y nosotros tenemos zonas prácticamente sin ningún árbol en el municipio de Bello y yo digo las vías son amplias, caben los árboles lo que pasa es que hay que hacer una planeación y un programa para hacer ese trabajo, los olores de la petardo, yo pienso que ahí hay que hacer un llamado al área metropolitana, es que ese control ambiental urbano lo tiene que hacer el área, y lo que dice Oquendo, EPM hay que exigirle, porque si nosotros no le exigimos y todo mundo se queja que huele muy maluco, huele muy maluco pero yo digo que es planta en algún momento tiene que estabilizarse, con una tecnología que uno las plantas de tratamiento de las grandes ciudades están dentro la ciudades, ellas no están a kilómetros de la ciudad pero yo digo que van a tener que hacer un esfuerzo grande para que controlen eso lo más rápido posible, bueno hay otra cosa por ejemplo dentro del informe esta por ejemplo lo del Cora Antioquia, que cuanto invierte Cora Antioquia lo que pasa es que Cora Antioquia plantea los proyectos con todos los municipios de la zona, entonces es difícil mirar exactamente cuánto es lo de ellos, en el informe grande están todos los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 46 de 48

proyectos que hizo Cora Antioquia en el cual va pegado ello, yo creo que los recursos del comparendo ambiental que dijo José Miguel no lo presentaron, o sea podría la administración municipal mostrar en que se está haciendo eso, listo yo creo que ahí está más o menos resumido toda la información que solicitaron señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias doctor Luis Ángel, agradecerle a usted y al equipo técnico y al contralor por acompañarnos en esta mañana del día de hoy y dar ese parte ambiental casi que ese diagnóstico de ciudad para los honorables Corporados y la gente que hoy nos está acompañando, señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra en comunicaciones, el honorable concejal Bladimir sierra.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 47 de 48

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias presidente, señor presidente para comunicarle la comisión de asuntos económicos, citarlos para mañana julio 23 después de sección para darle primer debate al proyecto de acuerdo numero 18 por medio el cual se establece la asignación salarial del alcalde, contralor y personero del municipio de Bello, comisión de asuntos económicos señor presidente por lo tanto le solicito a usted y al secretario utilizar los medios necesarios para que toda la comisión tenga la información pertinente y mañana estemos cumpliendo la cita, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUANCAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted honorable concejal, el equipo técnico de comunicaciones y el secretario por favor tomar atenta nota para hacer mañana la invitación a la comisión de asuntos económicos, continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Propositiones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUANCAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay alguna proposición?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente le quiero informar la asistencia de todos los concejales a la sección de hoy.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 124 del 22 de Julio de 2019 48 de 48

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRERSIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. Asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios, continuamos con la orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJASTAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la sección siendo las 10:37 de la mañana, finalizamos la sección cito para mañana 8 de la mañana, Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Giovary Humberto zapata García

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co